**NACIONES UNIDAS** LOS

CONVENCIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Distr.
GENERAL

LOS/PCN/146
14 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

COMISIÓN PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL DERECHO DEL MAR

CARTA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 1995 DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DE FRANCIA

Sírvase hallar adjunta la documentación relativa al Sr. Kaiser G. de Souza, de nacionalidad brasileña, que efectuó una pasantía organizada por Francia y su primer inversionista, IFREMER-AFERNOD, del 3 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994, de conformidad con el acuerdo anexado al documento LOS/PCN/L.87, de fecha 30 de agosto de 1990, y aprobado el 31 de octubre de 1990 por la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

La documentación mencionada está integrada por los documentos siguientes: a) un informe redactado en francés por el pasante; b) un resumen de ese informe en francés y en inglés; y c) un certificado de pasantía otorgado por las autoridades francesas.

Le agradeceré que se sirva:

a) Hacer saber a los miembros de la Comisión Preparatoria de la Autoridad y del Grupo de expertos en capacitación que el informe está a su disposición para que lo consulten habida cuenta de su interés excepcional;

b) Distribuir como documento de trabajo del Grupo de expertos en capacitación el resumen del informe de la pasantía al menos en francés y en inglés;

c) Distribuir como documento de trabajo de los órganos apropiados el certificado de pasantía otorgado por las autoridades francesas, al igual que para el Sr. Braham, pasante tunecino capacitado en Francia.

Es claro que corresponde a la Secretaría de la Comisión Preparatoria y de la Autoridad conceder al Sr. de Souza su propio certificado referente a la pasantía de éste.

(Firmado) Georges DUQUIN
Jefe de la Delegación

Anexo

CERTIFICADO

El Sr. Georges DUQUIN, Subdirector de Derecho del Mar, de Pesca y de la Antártida de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Francesa y Jefe de la Delegación de Francia en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar y en la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, certifica que el Sr. Kaiser G. de Souza, de nacionalidad brasileña, nacido el 25 de julio de 1958 en Recife (Brasil), efectuó con éxito del 3 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1994 una pasantía organizada por Francia, Estado certificador, y por IFREMER-AFERNOD, primer inversionista, de conformidad con el acuerdo anexado al documento LOS/PCN/L.87, de fecha 30 de octubre de 1990, y aprobado el 31 de agosto de 1990 por la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional de Derecho del Mar. El presente certificado se aplica igualmente a lo siguiente:

Tras haber sido elegido por la Oficina de la Comisión Preparatoria a recomendación del Grupo de expertos de capacitación, el Sr. de Souza efectuó en Francia una pasantía que versó sobre "la geología minera y el tratamiento de los datos", integrada por dos partes, a saber, enseñanza teórica y prácticas.

La enseñanza teórica se efectuó del 1º de octubre de 1993 al 31 de marzo de 1994 en los establecimientos siguientes:

a) Centro de Estudios Superiores de Exploración y Aprovechamiento de los Recursos Minerales (CESEV);

b) Escuela Nacional Superior de Geología (ENSG) de Nancy: el Sr. de Souza obtuvo el diploma de estudios superiores especializados (DESS), "Exploración y geología minera", con la nota media de 16/20, lo que le clasifica en el primer tercio de su promoción.

Las materias enseñadas fueron las siguientes:

a) Economía minera (economía de las materias primas, economía de los proyectos, economía de las técnicas);

b) Metalogenia;

c) Tratamiento de los minerales;

d) Tratamiento de los datos, introducción a la geoestadística.

Durante el período de enseñanza, se organizaron visitas del Sr. de Souza a sitios industriales y mineros.

La parte de "prácticas" de la pasantía se efectuó del 1º de abril al 30 de septiembre de 1994 en la esfera de las geociencias marinas en el Instituto francés de investigaciones para el aprovechamiento del mar (IFREMER) de Brest.

La finalidad de esta parte de la pasantía fue la capacitación práctica en la geología minera y el tratamiento de los datos relativos a los yacimientos de nódulos polimetálicos de los fondos oceánicos.

En el curso de su capacitación, el Sr. de Souza participó del 2 al 22 de agosto de 1994 a bordo del navío Atalante en la campaña ZONECO, con la finalidad de elaborar la cartografía morfobatimétrica de una parte de la zona económica exclusiva de Nueva Caledonia.

El Sr. de Souza pudo, pues, estudiar los medios de exploración y de aprovechamiento de los yacimientos de nódulos polimetálicos, las características geológicas y mineras de esos yacimientos y diversos medios de tratamiento de los datos obtenidos para su estudio. El trabajo se concretó en la concepción y elaboración de carteles de exposición de los métodos y técnicas utilizados por el IFREMER-AFERNOD.

El Sr. de Souza elaboró, como ejercicio de aplicación, un proyecto de exploración y evaluación de los nódulos polimetálicos de los sitios reservados a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

El informe de pasantía del Sr. de Souza fue juzgado por los expertos y las autoridades francesas como una contribución de valor excepcional al conocimiento y la evaluación de la problemática de los nódulos polimetálicos.

En el curso de la pasantía, el Sr. de Souza demostró una notable aptitud para la adquisición de conocimientos. Supo por otra parte poner a beneficio su competencia profesional de elevado nivel para aportar un juicio crítico de los métodos y los datos que le fueron presentados.

Al finalizar su pasantía, se estimó que el Sr. de Souza había manifestado cualidades profesionales y humanas excepcionales y había alcanzado plenamente los objetivos de la capacitación destinada a asegurar al personal de la futura Autoridad las mejores calificaciones posibles.

(Firmado) Georges DUQUIN

---